

MOOD

Revista de información agraria. Junio 2005

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria

Segunda Época

Número - 89

CONDENADA



para que sepas
lo que es **Bueno**



Legumbres



Alimentos Ecológicos



Frutas



Carnes



Vinos



Quesos

sabemos de lo Bueno

Amanecer, despertar de vida...

Amanecer de quehaceres cotidianos realizados con el mimo y empeño de un sabio legado.

Tierra con carácter y tradición, Tierra de grandes tesoros.

Junio 2005

S U M A R I O



Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos de ACOR

Edita:

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



• **Carta del Director.**

"Globos sonda (y última entrega)".

Pág. 3



• **Opinión.**

→ Una fraticida propuesta de reforma.

Pág. 5



• **Sector Remolachero-Azucarero.**

→ La importancia de los riegos.

Pág. 9

→ ACOR renueva la mitad del Consejo Rector, elige Interventores de Cuentas y al Comité de Recursos

Pág. 11

→ La OMC condena definitivamente el régimen azucarero comunitario.

Pág. 12



• **Cultivos Energéticos.**

→ Coloquio mantenido con los Socios sobre el proyecto biodiesel.

Pág. 14



• **Tenología Azucarera.**

→ ACOR ingresa en el Centro de Tecnología Azucarera.

Pág. 20



• **Internacional - UE.**

→ Las negociaciones de la OMC logran la libertad condicional.

Pág. 21



• **Sector Ganadero.**

→ El Plan de Reordenación Lácteo consigue un veredicto favorable de las explotaciones familiares.

Pág. 23



• **Medio Ambiente.**

→ ACOR apuesta por la integración de los sistemas de gestión.

Pág. 26



• **Tablón de Anuncios.**

Pág. 29



• **Actividades ACOR.**

→ Gran Canaria: libertad para los sueños del campo.

Pág. 31



• **Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.**

→ Canalejas de Peñafiel (Valladolid).

Pág. 32

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...

Aparato circulatorio

Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo

Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepato-biliar y el nivel intestinal.

Piel

Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endocrino

Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo

Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.



ACOR
Sociedad Cooperativa General Agropecuaria

... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de ACOR.

CON LA GARANTÍA DEL...



PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



"GLOBOS SONDA (y última entrega)"

Cuando un globo asciende hacia los cielos, creemos que sube y sube hasta el infinito, y explicamos a nuestros pequeños que llegará hasta donde están "los angelitos". Pero los mayores sabemos que eso no es cierto. Se trata tan sólo de una mentira piadosa.

Una política institucional con globos tiene exactamente el mismo efecto: no está mal para los niños, pero a los mayores no nos permite conducir el vehículo hacia parte alguna. Unas veces el globo impide ver a través del retrovisor, y otras veces se pone delante de la cara, lo que no permite ver lo que viene por delante.

Si sólo se tratara de un globo más, podría tomarse como una nueva chiquillería de nuestras autoridades comunitarias e internacionales. Pero me temo que esta vez la filtración del "estado de coma" en que se encuentra la OCM del azúcar, nos da idea de lo irreversible que es todo esto.

Pero nuestra situación se ve agravada, fundamentalmente, por las omisiones y acciones de los negociadores comunitarios implicados en el asunto... Si los sectores remolacheros de otros países y las industrias utilizadoras del azúcar son a los que se ha decidido (¿quién?) que se le aplique la respiración asistida, al sector remolachero-azucarero español se le está aplicando morfina en vena y a toda prisa.

Además, y puesto que "no somos muy amigos de los vetos" el escenario no permite enfrentarnos al problema con mucho optimismo. España no

puede aislarse ni autocensurarse, porque seguro luego será tarde, y nos veamos obligados a censurar al censor.

No podemos dejar pasar esta situación, en la que decenas de miles de familias pueden ver desaparecer un medio de vida digno y rentable. Por ello, y por toda aquella Europa que no habla alemán ni francés debemos gastar nuestras fuerzas en conseguir aquellos aspectos que logren la supervivencia de la mayor parte de las explotaciones remolacheras españolas. Que, por cierto, las hay tan competitivas y rentables como las que tiene nuestro vecino.

Esta situación es triste, muy triste y difícil. Además, a nuestra sociedad rural le hará un daño difícilmente reparable. Pero lo importante es el resultado final, debemos conseguir, tanto por acción como por omisión, un mínimo digno para todos nosotros.

Vamos a negociar, pero no nos dejemos levantar el delantal por todo el que va llegando del Viejo o del Nuevo Continente, pobres o ricos, amigo o enemigo, ... no vaya a ser que se ofenda.

Y me permito recordar en este momento, y con respecto al globo sonda, que todo lo que sube y no baja, ESTALLA EN EL AIRE.

M.ª José Suero Suñe

TELEFERICO DE FUENTE DE



TELEFÉRICO
FUENTE DE

HOTEL
ÁLIVA

Liébana es una comarca única, compuesta por un intrincado conjunto de valles montañosos y rodeado de cordilleras como los Picos de Europa.

CAMALEÑO - Cantabria

Tel.: 942 736 610 - Fax: 942 736 734

Temporada alta de 09:00 a 20:00

Temporada baja de 10:00 a 18:00

Servicios: cafeterías, restaurante, parking,

tiendas de regalos, self-service,
sala de espera y terraza panorámica

HOTEL ÁLIVA:

Capacidad: 70 plazas (Hab. dobles)

Tel.: 942 730 999 - Fax: 942 730 999

PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO



PARQUE DE LA NATURALEZA
CABARCENO

Situado en el Valle del Pisueña, es un claro ejemplo de recuperación medioambiental en donde especies de animales del mundo conviven en semilibertad.

OBREGÓN - Cantabria

Tel.: 942 563 736 / 902 210 112 - Fax: 942 564 150

TEL. RESTAURANTE: 942 554 080

750 hectáreas de *recorrido*: asfaltado y señalizado para hacerlo en vehículo, bicicleta o a pie, *instalaciones*: restaurantes, self-service, cafeterías, tiendas, parkings, parque infantil..., *turismo activo*: alquiler quads y trikers, circuito de senderismo, *exhibiciones*: técnicas de vuelo de aves rapaces; reptilium.

CANTUR

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

INFOCANTUR
902 210 112

www.cantur.com

DESCUENTOS ESPECIALES EN INSTALACIONES DE CANTUR PARA SOCIOS DE "ACOR"



UNA FRATICIDA PROPUESTA DE REFORMA

A finales del mes pasado se filtraba, suponemos que intencionadamente, la que casi con toda seguridad será el próximo 22 de junio, la propuesta oficial de reforma de la OCM del azúcar elaborada por la nueva Comisaria de Agricultura Marianne Fischer Boel.

Desde hace 5 años, tras la aprobación de la Agenda 2000, los agricultores y ganaderos comunitarios asistimos estupefactos a ver como todas las reformas y medidas que se proponen e introducen en el sector agrario comunitario tienen como fin la desaparición, a medio plazo, de la PAC: modulación, desacoplamiento, rebaja de precios, desaparición de la intervención, renacionalización,...

Lo que no habíamos visto hasta ahora, es cómo la Comisión plantea una reforma de un sector de forma tan descarada, en contra del principal artífice o alma de la Unión Europea: el gran principio de la solidaridad entre los países y regiones que la conforman. La propuesta de Fischer Boel es todo un modelo de discriminación negativa de los Estados más necesitados de la UE (entre los que se encuentra España, aunque muchos políticos comunitarios no lo quieran ver) frente a las grandes potencias comunitarias: Francia, Alemania y Reino Unido.

Algo muy parecido estamos viendo con la negociación y el debate sobre las perspectivas financieras 2007–2013, en las que España aspira a mantener, siquiera gradualmente, los fondos de cohesión durante un periodo transitorio. El encargado de darnos la penúltima bofetada, en este caso, ha sido el Reino Unido, aferrados como una lima al impresentable cheque –británico.

Todo esto debe formar parte de esa nueva visión europea, un tanto fraticida y egoísta, en el que el llamado “caso español” lleva camino de hacer historia dentro de la UE–25. Eso sí, una página de la historia más triste y vergonzante de toda su existencia.

DIFERENCIAS PROPUESTA FISCHLER–FISCHER

Respecto al Documento sobre la reforma azucarera, que presentó su antecesor Franz Fischler el 14 de julio del año pasado, cuatro son las diferencias, que a grandes rasgos, podemos señalar entre ambos. Así, en la propuesta actual de Fischer que se ha filtrado:

1ª) Se incluye una mayor rebaja de precios, tanto del azúcar como de la remolacha, que en este último caso



y en España, alcanza el 48% de reducción. Por el contrario se mantiene una compensación parcial de esta rebaja (alrededor de un 60%) mediante la introducción de una ayuda directa desacoplada, incluida en el pago único por explotación y en función de las entregas totales de remolacha de cuota por parte del productor, en principio, en el periodo de referencia 2000 a 2002.

2ª) Desaparece la reducción lineal de cuotas en dos fases y desde el primer año de la reforma (2006–2007), que planteaba Fischler. Esto, lejos de ser una buena noticia, es la consecuencia lógica de la fuerte reducción de precios, que al ser de tal magnitud, hace pensar a la Comisión (con razón) que una parte considerable de la producción europea tendrá que optar por el abandono. Se eliminará así, la cuota necesaria para atender los compromisos de reducción a los que la UE está obligada.

No se indica cuanta cuota se espera que resulte abandonada, pero hay que tener en cuenta que a la Comisión le “sobran” anualmente –como poco– 4,6 Mt., tras la reciente ratificación de la sentencia de la OMC sobre las exportaciones azucareras comunitarias (1,6 Mt. procedente de las importaciones preferenciales de los ACP y la India y 3 Mt. de azúcar C producida fuera de cuota y exportada sin ayuda). A esta cifra habrá que sumar el compromiso de reducción del total de azúcar exportado actualmente con subvención (1,2 Mt.) que adquirirá la UE ante la OMC, en la próxima Cumbre de Hong–Kong (diciembre 2005).

En definitiva, podríamos estar hablando de la necesidad de que la UE abandone una cuarta parte de la actual producción anual comunitaria de azúcar blanco (unos 20 Mt.). Lo que explicaría el “As” que se guarda la Comisión para, en caso de ser necesario,





aplicar esa reducción lineal de las cuotas de los Estados miembros en el año 2010, en la cuantía que se precise y proporcional a la cuota de cada uno.

3º) Desaparece cualquier mención directa a la posibilidad de transferencia de cuota entre Estados miembros. Aunque se establece un mecanismo muy parecido. Al igual que sugería Fischler, en esta propuesta se simplifica el régimen de cuotas, fusionándose las cuotas A y B actuales en una única cuota. Sin embargo, para los Estados miembros que actualmente producen cuota C (11 Estados) se “dispondrá” de un volumen adicional de 1 millón de toneladas, procedentes de las cuotas abandonadas por efecto de la reforma, y cuyo reparto entre ellos será proporcional al azúcar C producido en la campaña 2004/05. Las empresas que quieran acceder a ese volumen, tendrán que pagar un precio por tonelada igual a la ayuda a la reestructuración del primer año que está previsto pagar a la industria que abandone la cuota (730 €/t).

4º) La nueva OCM se prolongará hasta el final de la Campaña de Comercialización 2014/15, cuyo comienzo también cambia a partir de la campaña 2007/08, al pasar del 1 de julio actual al 1 de octubre. No habrá una revisión intermedia, ni de precios, ni de cuotas en 2008, tal y como proponía Fischler en su comunicación del año pasado.

A la espera de comentar más detalladamente el próximo mes la propuesta de Fischer, cuando el próximo 22 de junio sea oficial, resumimos a continuación los aspectos de la “filtración” que más atañen al remolachero.

CUESTIONES ORGANIZATIVAS

Se suprime la intervención para el azúcar, que se sustituye por un régimen de almacenamiento privado. El precio de intervención para el azúcar pasaría a

denominarse **precio de referencia**. Se mantienen tanto la posibilidad de que las empresas azucareras utilicen el **mecanismo de reporte** de un año para otro, como que la Comisión emplee la **desclasificación de cuotas** en un porcentaje determinado.

PRECIO DEL AZÚCAR Y LA REMOLACHA

El **precio del azúcar** en España se reducirá en un 40,6% respecto al precio de intervención actual a lo largo de dos campañas (*ver tabla adjunta*) quedando fijado en 385,50 €/t. a partir de la 2008/09. El **precio mínimo de la remolacha**, en línea con el recorte aplicado en el precio del azúcar, se reducirá en este caso un 48% en dos campañas, hasta situarse en **25,05 €/t a partir de la 2007/08**. Además se establece una **cláusula de flexibilidad** por la que se autoriza a los remolacheros a negociar con la industria un precio de la remolacha inferior en un 10% al precio mínimo garantizado. Es decir, hasta situarlo en **22,54 €/t** (3.751 Pts./t).

COTIZACIÓN A LA PRODUCCIÓN

A partir de la campaña 2007/08 se introduce una **cotización a la producción** para todas las empresas de la UE con cuota de azúcar, isoglucosa o jarabe de inulina. Para el azúcar la cotización será de 12 €/t, si bien se autoriza a las empresas a reclamar a los cultivadores de remolacha, caña o achicoria el pago de la mitad de esa cotización a la producción. **Es decir que a los remolacheros nos corresponderán pagar 6 €/t de azúcar de cuota, aproximadamente 0,81 €/t de remolacha.**

PAGO DIRECTO A LOS REMOLACHEROS

Para compensar parcialmente la rebaja del precio de la remolacha, la Comisión propone conceder ayudas directas a los **agricultores que produjeron remolacha bajo cuota** durante el período de referencia

PRECIOS DEL AZÚCAR Y LA REMOLACHA SEGÚN LA PROPUESTA FILTRADA

AZÚCAR (ESPAÑA)	Actual	2006/07	2007/08	2008/09 y siguientes
Precio Intervención/ Referencia (€/t)	648,8	631,90	475,20	385,50
Tasa o Cotización Reestructuración (€/t)	-	- 125	- 90	-
Cotización a la Producción(**) (€/t)	-	-	- 6	- 6
Precio referencia neto (€/t)	648,8	506,90	379,2	379,5
REMOLACHA (ESPAÑA)	Actual	2006/07	2007/08	2008/09 y siguientes
Precio Mínimo (€/t) (***)	48,17	32,86	25,05	25,05
Cotización Producción(**) (€/t)	-	-	- 0,81	- 0,81
Precio Mínimo neto (€/t)	-	32,86	24,24	24,24
Ayuda Desacoplada(*) (€/t)	-	+7,82	+12,52	+12,52
TOTAL precio mínimo neto, incluida ayuda (€/t)	48,17	40,68	36,76	36,76

(*) Para 7.668.930 t. de remolacha de cuota.

(**) Si se reparte al 50% la cotización a la producción entre la industria y el remolachero, tal y como indica la Propuesta.

(***) Se puede ver reducido en un 10% por acuerdo remolachero-industria.





2000–2002. Sin embargo se autoriza a los Estados miembros a tomar como referencia un periodo diferente. En cualquier caso la ayuda será proporcional a las entregas de remolacha de cuota realizadas por el agricultor en el periodo que se elija. El montante asignado a España para el pago de esta ayuda asciende a 60 millones de euros en 2006/07 y de 96 millones de euros por campaña a partir de 2007/08. Si estimamos unas entregas medias de remolacha de cuota de 7,67 millones de remolacha por campaña, la **ayuda desacoplada** que puede corresponder al remolachero español asciende a **7,8 €/t en la campaña 2006/07 y de 12,5 €/t a partir de la campaña 2007/08.**

PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN

La Comisión propone un programa de abandono voluntario al que **podrán acogerse las azucareras que desee abandonar la producción** y que se aplicará durante cuatro campañas (de 2006/07 a 2009/10). Las ayudas para la industria por el abandono de la actividad productora serán de 730 €/t de cuota si abandonan la producción en el 2006/07, 610 €/t si lo hacen en la campaña 2007/08, 490 €/t. en la 2008/09 y 370 €/t si lo hacen en la 2009/10. Podrán acceder a este programa de abandono las industrias que cierren ya a partir del 1 de julio de este mismo año 2005.

Los remolacheros afectados por el cierre de actividad de la fabrica donde entrega su remolacha, **únicamente percibirían un pago adicional de 4,68 € por cada tonelada de remolacha de cuota entregada en la última campaña, y siempre que este cierre se produce en la campaña 2006/07.** Nada se dice de compensaciones al remolachero para los cierres en campañas posteriores. Estos son todos nuestros derechos. Sobran comentarios.

Para financiar todo este programa de reestructuración, la Comisión propone la creación de un Fondo de Reestructuración que, como viene siendo habitual en el sector azucarero, se financiará íntegramente con recursos procedentes del mismo sector y ni un euro de las arcas comunitarias. Para ello se crea una nueva tasa específica durante dos años a pagar por todas las empresas comunitarias que tengan asignada cuota de azúcar, de isoglucosa y de jarabe de inulina (lo que equivale a una reducción mayor del precio de referencia del azúcar). La tasa se fija en 125 €/t de cuota en la campaña 2006/07 y en 90 €/t en la 2007/08.

ENTRE TODAS LA MATARON Y ELLA SOLA SE MURIÓ.

Dicen por tierras castellanicas que “otros vendrán que bueno te harán”. Y cuán cierto es. Quién nos iba a

decir que Franz Fischler se quedaría corto en su ataque a la OCM del azúcar.

No hay que recordar que los autores materiales de este crimen –para y con los remolacheros europeos, especialmente españoles– pueden ser perfectamente identificados:

- la planificación fue llevada a cabo entre el ex comisario Lamy (ahora futuro Director General de la OMC) y el conocido Franz Fischler. Aunque ahora muchos defensores de una incondicional globalización crean lo contrario, Lamy ha sido un torpedo para la línea de flotación del sector azucarero en la UE, y se ha apresurado a manifestar máximo y principal interés en la liberalización del comercio mundial mediante el impulso a los países en desarrollo.
- la ejecución material será llevada a cabo por Fischer Boel.

FRANCIA DIJO NO A LA CONSTITUCIÓN

Pocos horas antes de la impresión de esta Revista hemos conocido que los franceses han dicho, en masa, que NO al texto de la Constitución europea que Chirac les ha presentado el 29 de mayo. Este enorme revolcón no es sólo para el gobierno galo, sino para toda la UE, y merecerá un exhaustivo análisis en nuestro próximo número de la Revista **ACOR**. Tras sólo una madrugada de análisis político y económico, ya hay quien asegura que el “No” francés conllevará, cuanto menos, un freno a las reformas que actualmente están planteadas encima de la mesa comunitaria. Los eurócratas no pueden ignorar la voz de millones de ciudadanos europeos. Veremos cuáles serán las respuestas de holandeses, portugueses y británicos en próximas fechas.

La sintonía del Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, con los presidentes francés y alemán era un arma que podría ser utilizada por nuestros representantes en las negociaciones que ahora comienzan sobre la reforma de nuestro sector. Sin embargo, otros entienden que el debilitamiento de Chirac (tras la victoria del NO a la Constitución) y de Schröder (tras el debacle electoral sufrido una semana antes en su tradicional feudo de Renania que ha provocado el adelanto de las elecciones generales germanas) puede representar un síntoma de fragilidad del eje franco-alemán. De cualquiera de las maneras, son relaciones institucionales que nunca deben ser ignoradas, y menos aún con un sector en juego tan importante para las economías agrarias de estos tres países, como es el sector remolachero-azucarero. ■

Los profesionales del riego ...

... utilizan bombas de riego profesional

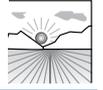
Las bombas sumergibles Grundfos SP son altamente eficientes y han sido construidas para durar.

Hechas en su totalidad de acero inoxidable resistente a la corrosión, las bombas SP son perfectas para el riego. La gama SP ofrece ventajas únicas como alto rendimiento, gran resistencia a la arena y otros agentes abrasivos, protección del motor contra sobretensión, así como un mantenimiento sencillo. Además, contamos con un panel de control que permite una visualización completa con el fin de conseguir una optimización constante del sistema de bombeo.



El sistema de riego por pivot más grande de Europa está situado cerca de Burdeos, Francia. El Sr. Sylvain Giroult eligió los sistemas de bombeo Grundfos debido a su gran confianza tanto en el servicio postventa como en el soporte técnico.





LA IMPORTANCIA DE LOS RIEGOS

Pese a las casi dos mil hectáreas de resiembra debidas a las heladas, la gran parte de la superficie de remolacha que se mantuvo sin anomalías goza de un desarrollo muy positivo, sin incidencias negativas que resaltar, hasta la fecha.

PROBLEMAS EN LA RESIEMBRA

Los afectados por estas segundas siembras van a encontrarse con más dificultades a la hora de administrar los herbicidas de post-emergencia. Especialmente ocurrirá en aquellos en cuya composición está presente el aceite, enemigo de las altas temperaturas que se dan por estas fechas.

Recordamos a este respecto lo esencial que debe ser respetar los momentos de aplicación de los tratamientos, con el termómetro por debajo de los 25°C. Una vez realizados éstos, a las veinticuatro horas ya puede reanudarse el riego, si fuera menester.

En el último tratamiento conviene llevar a cabo una acción complementaria: el sellado del terreno para ayudar a la remolacha a que termine de cubrir el surco, sin sufrir la competencia de malas hierbas de germinación tardía.

La aplicación de Lenacilo mezclado con *S-Metolacoloro ó Metamitrona con Etofumesato* controla una parte importante de adventicias, tanto de hoja ancha como estrecha. Estas aplicaciones representan un coste perfectamente asumible por el cultivador.

El riego en esta remolacha de menor desarrollo conviene llevarlo ajustado, pero sin que la planta detenga su desarrollo por sequía en ningún momento. La antigua creencia de "hacer pasar sed a la remolacha para formar mejor su raíz" hay que desterrarla definitivamente, toda vez que se ha demostrado que las pérdidas originadas con esta práctica son irre recuperables a todo lo largo del cultivo.

ARIQUES

Los ariques conviene justificarlos –técnica y económicamente– ante nosotros mismos. Es decir, un terreno que ha sufrido una compactación anormalmente alta no deja filtrar el agua de riego y, además, dificulta el desarrollo de la remolacha ó la aparición de un ataque de pie negro, estarían dentro de las razones de peso que inclinarían la balanza a favor de esta práctica.

Si supiésemos que la parcela en cuestión tuviera antecedentes de Rizoctonia, tenemos que tener

presente que vamos a extender la enfermedad en pocos días por la tierra.

Con esta enfermedad, en proceso de invasión durante los últimos años en nuestra región, debemos sopesar estas labores e intensificar la vigilancia a la respuesta de la remolacha en los primeros riegos importantes.

RIEGOS OPORTUNOS Y EXACTOS

Este es un año especialmente delicado para los cultivos de regadío, por el gran déficit hídrico que llevamos acumulado.

Los riegos de campaña iniciales con el cultivo en fases avanzadas de desarrollo deben ser relativamente intensos, pero sin excederse. La excepción se encuentra en los terrenos con los problemas mencionados anteriormente que deben dar riegos cortos y frecuentes.

CON TODA LA INFORMACIÓN

En esta gran mayoría de parcelas donde ha desaparecido de nuestra vista la tierra, por encontrarse cubierta por las hojas, debe ser aportada la segunda dosis del fertilizante de cobertera. Con la misma, se cubrirían las dosis recomendadas en los análisis realizados en los laboratorios de **ACOR**. Este abonado temprano nos permitirá contar con un plazo adecuado de asimilación del nitrógeno que nos facilite una maduración precoz y una polarización y peso óptimo.

La aparición de un número significativo de parcelas con síntomas de fitotoxicidad de herbicidas, distintos a los selectivos de remolacha, (y que el agricultor en muchos casos no sabe concretar) nos lleva a aconsejar a nuestros Socios que sean más exigentes a la hora de solicitar datos de las materias activas con las que van a ser tratados sus campos. Asimismo, debe recibir toda la información sobre las posibles incompatibilidades de las mismas con el cultivo de remolacha.

El tiempo transcurrido desde la siembra hasta los primeros días de junio, se aproxima a los noventa días, que es el plazo de efectividad de los insecticidas que se encuentran en el recubrimiento de la semilla. Pasado este periodo, el socio debe ir observando el cultivo por si aparece *Pulgón Verde*, *Lixus* u otra plaga habitual, para actuar con la debida celeridad y evitar todo daño posible. ■



IMPACT[®]

IMPACT[®]-R

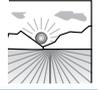
SOLUCIONES AGRODAN CONTRA OIDIO, CERCOSPORA Y ROYA



AGRODAN^S_A
Almansa, 105 - 28040 Madrid - www.agrodan.net



CHEMINOVA



ACOR RENUEVA LA MITAD DEL CONSEJO RECTOR, ELIGE INTERVENTORES DE CUENTAS Y AL COMITÉ DE RECURSOS

El pasado día 5 de mayo se convocó Asamblea General Extraordinaria para la renovación de diferentes cargos sociales de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria **ACOR**. En la misma participaron 5.399 socios, quienes en más de un 85% otorgaron finalmente su confianza a los elegidos.

Siguiendo las disposiciones previstas en la actual Ley de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León y la Disposición de los Estatutos Sociales de **ACOR**, se procedió a la celebración de la misma y a la elección de los cargos afectos a la renovación: un Vicepresidente, Secretario y cuatro Vocales del Consejo Rector, a los tres Interventores de Cuentas y su suplente, y a los tres integrantes del Comité de Recursos.

La Asamblea fue presidida por D. J. Carlos Rico Mateo, máximo responsable de la Cooperativa. A lo largo de toda la mañana, y hasta la una de la tarde, los Socios de **ACOR** pudieron ejercer su derecho al voto en las urnas previstas en las instalaciones del Polideportivo Huerta del Rey, de Valladolid.

Durante esta jornada, los remolacheros que asistieron a la Asamblea, compartieron con otros agricultores sus inquietudes especialmente por las circunstancias por las que está atravesando el sector remolachero-azucarero comunitario y por su incierto futuro.

El Notario que presenció el desarrollo de las votaciones y que levantó el correspondiente Acta de la Asamblea, precintó las urnas y dio por concluido el periodo electoral. Tras el recuento, se procedió a la proclamación de candidatos, y delante de la propia Asamblea y del Notario, los Socios elegidos aceptaron el cargo para el que han sido designados.

Debemos destacar la importante labor que estos Socios van a desarrollar en el seno de los órganos sociales para los que han sido elegidos. Además de hacerles llegar nuestra enhorabuena, queremos desearles todo el éxito en las labores que desempeñen en la defensa de los intereses de **ACOR**. Son momentos en los que, más que nunca, nos vemos obligados a adoptar posiciones delicadas frente a la postura que desde esferas comunitarias e internacionales adoptan contra el sector remolachero español. A la vez, vamos a tener que conjugar esta batalla con la puesta en marcha del ilusionante proyecto que tiene la Cooperativa entre manos: la fábrica de biodiesel.

CONSEJO RECTOR



D. Jesús Posadas Moyano
(Vicepresidente)



D. Carlos González Ruiz
(Secretario)



D. Miguel Ángel García Ripollés
(Rector)



D. Raúl Fernández Izquierdo
(Rector)



D. Pedro Luis Frías Peña
(Rector)



D. Javier Narváez Jiménez-Laiglesia
(Rector)

INTERVENTORES DE CUENTAS



D. José Luis Vaca Vaca
(Interventor)



D. Edicio Velasco Niño
(Interventor)



D. Secundino Puerta Bravo
(Interventor)



D. Ángel Gutiérrez Mena
(Suplente)

COMITÉ DE RECURSOS



D. Gregorio Serrano Arias
(Titular)



D. Fernando Sacristán Villar
(Titular)



D. Eusebio Peláez González
(Titular)



LA OMC CONDENA DEFINITIVAMENTE EL RÉGIMEN AZUCARERO COMUNITARIO

El recurso de la UE contra la resolución del panel de la OMC del pasado mes de septiembre, que declaraba ilegales la mayor parte de las exportaciones comunitarias de azúcar con o sin restitución, no ha sido atendido. Pero peor todavía han resultado ser el breve comunicado, las cínicas declaraciones y la sorprendente interpretación que la Comisaria de Agricultura Fischer ha realizado tras conocerse el resultado del recurso. Fischer ha conseguido nuevos argumentos para endurecer, todavía más, la propuesta de OCM que presentará el 22 de junio. Los tres agentes que protagonizan la trama contra los remolacheros comunitarios (los Comisarios Fischler-Fischer, OMC y OXFAM) tienen acorralado a nuestro sector.

El pasado 28 de abril, el Órgano de Apelación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) ratificó plenamente el dictamen del Panel (comité de expertos) emitido el pasado 8 de septiembre sobre las exportaciones comunitarias de azúcar, tras la apelación presentada por la UE en enero pasado.

El veredicto de la OMC, ya inapelable, ratifica que la UE incumple los límites de azúcar que puede exportar con ayudas, tras los Acuerdos de Marrakech de 1994. Según el veredicto, la UE solamente contabiliza, a efectos de establecer este límite el azúcar de cuota (A,B) que exporta recibiendo ayudas directas (restituciones), y no tiene en cuenta ni las cantidades de azúcar fuera de cuota (C) exportadas sin ayudas, ni las reexportaciones de las previas importaciones preferenciales de azúcar, procedente de los países ACP y la India.



LAS EXPORTACIONES DE LA UE

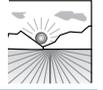
Actualmente las exportaciones totales de la UE, al cabo del año, rondan los 5,9 Mt., cifra alcanzada al considerar las siguientes tres cantidades:

- La exportación del excedente sobre el consumo de azúcar de cuota A+B, que se exporta con ayuda (restitución) y es 1,3 Mt./año.
- Los excedentes de azúcar producidos fuera de cuota (azúcar C) y que vienen a ser unos 3 Mt./año que se exportan sin ayuda.
- La reexportación del azúcar previamente importado de los países ACP y la India, en virtud de los Acuerdos de Lomé y Cotonou, que asciende a 1,6 Mt./año.

Mediante el Acuerdo de Marrakech, la UE se comprometió a reducir un 21% las exportaciones de azúcar subvencionadas, que deberían pasar de 1,611 Mt./año en ese momento a 1,273 Mt./año a partir del 2000, con un valor de dichas restituciones que tampoco debería superar los 499 M€ al año. Por tanto, según el Dictamen definitivo de la OMC, la UE sobrepasa el compromiso de Marrakech, sobre cantidad de azúcar a exportar, en 4,6 Mt./año.

Pero según este mismo criterio, la OMC estaría obligando a la UE a reducir nuestras exportaciones subvencionadas desde 5,211 Mt./año a 1,273 Mt./año. Es decir, nos estaría exigiendo un ¡79%! de reducción, en lugar del 21% al que nos comprometimos por escrito. ¿Puede alguien de la OMC señalar dónde figura en el Acuerdo de Marrakech esta cifra del 79% de reducción de ayudas?





SORPRENDENTES CAMBIOS

La importación y reexportación del azúcar ACP/India tiene una tradición de casi 30 años, tiempo en el que, hasta ahora, ni el GATTT (como antecesor de la OMC) ni la propia OMC han interpretado nunca como una exportación de azúcar a considerar dentro de los compromisos de reducción de exportaciones subvencionadas.

Para todos los países e instituciones del mundo (salvo para OXFAM) es evidente que este azúcar se compra a dichos países vinculados históricamente con la UE, para ayudarles en sus economías de miseria. Un gesto de pura caridad, sin parangón en el resto del mundo desarrollado, y que no tiene contra-prestaciones comerciales, sino todo lo contrario.



Igual de sorprendente resulta la interpretación del panel de la OMC que considera este año, de repente, que el azúcar C exportado sin ayudas se beneficia indirectamente de una “subvención cruzada” que le proporciona las ayudas concedidas al azúcar de cuota A y B. Resulta otra nueva extensión de lo que hasta hoy se consideraba por la OMC una subvención a la exportación.

Según este nuevo criterio, cualquier subvención o ayuda indirecta que cualquier país aplique a su sector azucarero (productores o industria) deberá considerarse como ayuda a la exportación. ¿Qué pasa entonces con las ayudas masivas (más de 4.000 millones de dólares anuales) que el Gobierno brasileño

otorga a la producción de etanol a partir de caña de azúcar en ese país? ¿Y con las ayudas y créditos continuamente condonados que el Gobierno de Tailandia viene dando para la continua ampliación de las azucareras, supuestamente privadas, de ese país asiático? ¿Qué ocurre con la infinidad de programas de ayuda (de financiación, de inversión, suplementarias, de emergencia por la sequía, de emergencia por las lluvias torrenciales,...) que el Gobierno australiano ofrece tanto a los productores de caña como a la empresa monopolística cuasi estatal *Queensland Sugar Limited*? (una media de 500 millones de dólares anuales).

LO QUE TENDRÍAN QUE HACER UNOS VERDADEROS COMISARIOS DE LA UE

En lugar de declarar, de forma sumisa nada más conocerse esta resolución que: *“naturalmente tendré en cuenta el veredicto para elaborar la propuesta de reforma de la OCM del azúcar que se presentará el 22 de junio”* (palabras pronunciadas por la Comisaria de Agricultura Fischer) o que *“nos atendremos a nuestras obligaciones internacionales sobre el régimen de azúcar* (expresadas por el Comisario de Comercio Mandelson), unos auténticos Comisarios de la UE habrían actuado de forma bien distinta.

Por un lado habrían interpuesto –inmediatamente– ante la OMC, una denuncia en torno a las ayudas indirectas de las que Australia, Brasil y Tailandia se benefician para exportar su azúcar al mercado internacional a bajo precio. Y, al mismo tiempo, habrían denunciado al propio Panel de la OMC, por falsear y engañar a la UE con la súbita y torticera interpretación realizada del Acuerdo de Marrakech después de 11 años.

Tampoco habría estado de más, unas palabras dirigidas a los remolacheros y azucareros que también contribuimos a pagar sus generosos sueldos, tranquilizándonos y garantizándonos que ambos lucharían por el mantenimiento en toda la UE de este sector agroindustrial, clave para el mantenimiento del mundo rural en gran parte de los Estados miembros. ■



COLOQUIO MANTENIDO CON LOS SOCIOS SOBRE EL PROYECTO DE BIODIESEL

El pasado 19 de mayo finalizó el ciclo de doce reuniones informativas que, el Presidente de **ACOR** y responsables económicos y de los Servicios Agronómico y de Cultivos de la Cooperativa, han celebrado en otras tantas localidades de nuestra región. Dichos encuentros, que han contado con la presencia masiva de los Socios de **ACOR**, han servido para explicar de forma exhaustiva, a todos los agricultores interesados, el Proyecto de Planta Integral para la producción de biodiesel.

Recordamos a todos los Socios y demás asistentes a estos encuentros, la importancia que tiene para la Cooperativa **ACOR** el que nos hagan llegar de cualquiera de las maneras posibles, el boletín o cuestionario que se les entregó a la entrada de la reunión. El documento mencionado, sólo tiene carácter informativo, sin generar obligación o compromiso alguno entre las partes, pero resulta vital para terminar de ajustar los derechos de entrega que generará cada participación de la nueva Sección de la Cooperativa. Invitamos a todos los asistentes que hayan extraviado este cuestionario nos envíen estos datos a través del mismo boletín que encontrarán en la página Web de la Cooperativa (www.acor.es).

Si en el número anterior de la Revista (Nº88, Mayo 2005) resumimos el contenido de las intervenciones de los representantes de **ACOR** en las reuniones, en esta ocasión recogemos “uno de los momentos más interesantes de las reuniones”, en palabras del Presidente de la Cooperativa, D. J. Carlos Rico. Es decir, las preguntas, dudas e inquietudes que los Socios y agricultores presentes manifestaban en el coloquio que se creaba al final de todos estos actos.



1. – CUESTIONES AGRARIAS

• Rotación.–

P. *¿En qué lugar de la alternativa podría ir la Colza?*

R. La colza es una planta de raíz pivotante con tendencia a profundizar, lo que la hace muy recomendable en las rotaciones con cereal porque moviliza recursos de zonas del suelo que otros cultivos no pueden aprovechar. El cultivo que sucede a la colza en rotación, sobre todo cuando éste es cereal, se ve beneficiado de un incremento importante en la producción obtenida (tanto como el aumento que produce el guisante). Los cereales también se benefician del importante rastrojo que deja esta oleaginosa cuando le antecede en la rotación, y a través del cual se restituyen al suelo casi la mitad de los fertilizantes que se le aportan el año anterior. Por tanto, Es especialmente adecuado sembrar trigo después de colza.

Detrás de cultivos de regadío (remolacha, patata, etc.), si se recolectan antes de la primera quincena de octubre, puede sembrarse Colza. Si estos cultivos de regadío se cosecharan más tarde, la Colza podría sembrarse a partir de la segunda quincena de enero en adelante.

En secano, una buena alternativa podría ser: Colza–Cereal–Cereal o Colza–Cebada–Barbecho–Colza.

• Suelos.–

P. *¿El cultivo de la colza se adapta a cualquier tipo de suelo? ¿Cómo quedan los suelos tras su cultivo? ¿El pH alto de las tierras, puede perjudicar al cultivo? ¿Y los encharcamientos?*

R. La colza se adapta bien a casi todos los suelos siempre y cuando tengan un nivel mínimo de fertilidad. Los mejores resultados se obtienen en suelos profundos y francos o francos–limosos. Los suelos arenosos también son aptos siempre y cuando no sean excesivamente pobres en nutrientes y tengan humedad suficiente en las épocas críticas del cultivo: durante la nascencia y, una cantidad más generosa, en mayo. Para su desarrollo normal, el cultivo necesita unas precipitaciones de 380 l/m² al año bien repartidos.





La raíz pivotante del cultivo, que ya hemos comentado, mejora la permeabilidad del suelo, que además recupera parte de los fertilizantes al incorporarse la cantidad de paja que esta planta genera.

El pH del suelo más favorable para la colza oscila entre 5,5 y 7,5. Se adapta bien a pH=8, y ya con pH por encima a 8,5 pueden aparecer bloqueos de microelementos (pero estos ocurren en cualquier cultivo).

En cuanto a la cuestión del encharcamiento, en general deberemos evitar tierras o zonas con posibilidad de encharcamiento, pues este perjudica a la colza durante todo su ciclo vegetativo.

• Siembras. –

P. ¿Cuándo se tiene que sembrar? ¿se sabe el precio de la semilla? ¿Se puede realizar con una sembradora normal? ¿Se puede emplear la siembra directa?

R. La colza se adapta a dos épocas de siembra, otoñal (en el que será fundamental hacer una siembra temprana en el mes de septiembre) o de primavera (sembrándola en la segunda mitad del mes de enero). **La siembra otoñal** ofrece un mayor potencial productivo y permite cierto ahorro de fertilizante de fondo, cuando se implanta detrás de un cultivo como remolacha, patata, etc., pero presenta más dificultades en la preparación del terreno, corriendo la planta el riesgo de no poder alcanzar a tiempo el estado de roseta (de 4 a 6 pares de hojas) para soportar las heladas. Una vez alcanzado ese estado, puede soportar hasta – 15°C. La **siembra de primavera** tiene una mayor facilidad de implantación, disponiendo el agricultor de más tiempo para realizar las labores preparatorias del terreno, si bien es evidente que el rendimiento productivo, frente a la de siembra otoñal, se ve penalizado.

Para la siembra se utiliza una sembradora de cereal, con una separación entre líneas de entre 15 y 30 cm. Lo que sí resulta importante es realizar una siembra muy superficial, con una profundidad no superior a 1,5 cm., y unas dosis de semilla de entre 8 y 10 Kg./ha. El precio de esta semilla de colza es aproximadamente de 6 €/Kg. Es conveniente dar un paso de rulo una vez realizada la siembra, si no se esperan lluvias inmediatas, o antes de sembrar en tierras con más cuerpo.

La colza se adapta muy bien y proporciona esplendidos resultados con la aplicación de sistemas de siembra directa o mínimo laboreo. Una práctica muy recomendable para este cultivo.

• Riegos y Tratamientos. –

P. ¿Qué herbicida se utiliza en la siembra otoñal? ¿Los riegos de apoyo, de cuantos litros deben constar? ¿Se podría regar con cañón?

R. Tanto en siembra otoñal como de primavera, se deben aplicar 2,5 l/ha. de Trifluralina 48%, incorporándola con un pase de vibrocultor. Se puede aplicar en presiembra o preemergencia .

Cuando hablamos de riegos de apoyo nos referimos a 3 riegos de unos 15 l/m² (el primero para asegurar la nascencia) y uno más generoso en primavera (mayo) de entre 40–50 l/m². Con estos riegos de apoyo, en caso de déficits en las precipitaciones, podemos asegurarnos rendimientos de colza superiores a los 2.500 Kg./ha.

El cañón no es el método más apropiado en el riego de nascencia (debido al pequeño tamaño de la semilla y la escasa profundidad de siembra), pero sí resulta conveniente su empleo una vez implantado el cultivo.





• Recolección. –

P. ¿Es problemática la recolección de la colza? ¿Y el forraje que genera? ¿Con qué maquinaria se cosecha?

R. Efectivamente, la recolección de la colza tiene algunas particularidades que requieren cierta atención y, sobre todo, ir adquiriendo algo de experiencia con este cultivo por parte del agricultor. Para evitar la dehiscencia no conviene esperar para cosechar a que las silicuas estén completamente secas, siendo el momento óptimo para comenzar, cuando la semilla de las silicuas situadas en medio del tallo cambian de color anaranjado (o rojizo) a color negruzco. No obstante, y puesto que la Cooperativa contará con secado antes del almacenamiento del grano, podemos adelantar unos días la cosecha, cogiendo el grano todavía con algo de humedad, evitándonos así esta temida característica de las plantas de colza. Además, cada vez aparecen más variedades de colza que evitan la dehiscencia precoz.

Para la recolección se emplea una cosechadora de cereal sin utilizar molinete (para que no se desgrane la colza antes de entrar en la máquina), con la separación entre cilindro y cóncavo del orden de 1–1,5 mm. (para que no pasen silicuas sin desgranar), cribas de limpieza de 2 mm., y el aire al mínimo o cerrado (para que no salga la semilla por detrás de la cosechadora).

• OGM. –

P. ¿Al ser un cultivo energético, se podría emplear colza transgénica)

R. Lamentablemente no, por el momento. Hoy en día las variedades de colza genéticamente modificadas



que se comercializan son las tolerantes a los herbicidas glifosato y glufosinato, permitiendo entonces el uso de este herbicida para el control de malas hierbas en postemergencia. Únicamente 3 países hasta hoy (EE.UU., Canadá y Australia) tienen autorizada el cultivo de estas colzas OGM, cuya superficie –sin embargo– se acerca ya a los 4 millones de hectáreas. Otros países (Japón, Méjico,...) autorizan la importación (pero no el cultivo) de este tipo de colzas. Por su parte la Comisión europea trata desde septiembre del año 2004 de autorizar la compra o importación de esta colza OGM, pero esta autorización no termina de llegar. Por tanto, su cultivo en la UE, tardará aún un poco más.

2.– CUESTIONES ECONÓMICAS

• Precio. –

P. ¿El precio de la colza será estable? ¿Fluctuará el precio de la colza y el girasol en función del precio del biodiesel? ¿Se pagarán distintos precios en función de la calidad de la colza? ¿Qué parámetros de calidad se emplearán? ¿Se tiene pensado establecer una compensación por portes?

R. El precio de la colza para biodiesel, que en estos momentos podría pagarse a los Socios, es de unos 204,34 €/t. (34 Pts./Kg.). El precio está íntimamente relacionado con el precio del biodiesel que a su vez depende directamente del precio del Gasoleo de calidad tipo. En el futuro, la Cooperativa busca establecer una conexión entre el precio a pagar por el grano de colza/girasol y el precio de venta del biodiesel, que afortunadamente para el proyecto, tendrá una tendencia en España al alza, en paralelo al aumento esperado en los próximos años del coste energético en nuestro país.





Este precio para la colza que hemos comentado se refiere a un precio base para las condiciones estándar de calidad, sobre vehículo puesto en la planta transformadora. Este precio base será modificado por las bonificaciones o depreciaciones que en su momento se recogerán en un contrato-tipo homologado de compraventa y recepción de semilla de colza.

Las condiciones estándar de calidad están aun por definirse, pero se aproximarán bastante a las siguientes: humedad (8-9%), impurezas diversas (2%) y contenido graso (40-41%).

Respecto al establecimiento de una compensación por portes, efectivamente se tiene previsto establecerla para ayudar al pago del transporte del grano de aquellos Socios que tengan sus explotaciones de colza más alejadas de la Planta de Biodiesel en Olmedo. El mecanismo, que se concretará en su momento, será muy parecido al existente actualmente para el transporte de la remolacha de los Socios en **ACOR**.



• **Seguro.-**

P. ¿Se puede asegurar la colza, al igual que el cereal?

R. Sí. La Orden APA/373/2005 de 8 de febrero, define el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de



CABINAS PRESURIZADAS Y HORNOS DE SECADO PARA LACADO Y BARNIZADO DE CARPINTERÍA DE MADERA Y METÁLICA

INDUSTRIA Y DECORACIÓN • LACADOS Y BARNIZADOS



- ROTULACIONES.
- CHORRO DE ARENA.
- DECORACIÓN.
- LACADOS.
- PASTAS PETREAS.
- ARPILLERA JAPONESA.
- GOTELET.
- PASTA RAYADA.
- ESTUCADO VENECIANO.

C/ Oro, Parcela 22 (Polígono de San Cristóbal) Teléfonos 983 30 38 54 • 983 39 22 01 Fax 983 39 22 01



suscripción del seguro combinado y de daños excepcionales en colza.

El seguro cubre los daños en cantidad ocasionados sobre la producción real esperada de colza por los riesgos de pedrisco, incendio y daños excepcionales de inundación, lluvia torrencial y lluvia persistente en todas las parcelas tanto de secano como de regadío en Burgos, León, Palencia, Soria, Valladolid y las comarcas de Benavente y Los Valles, Campos-Pan y Duero Bajo, de Zamora. El precio para el pago de prima se ha fijado entre 140 y 180 €/t., contando este seguro además con una subvención de hasta el 25% de su precio de contratación.



3.- ASPECTO INDUSTRIAL Y SOCIETARIO

• Estado actual del Proyecto.–

P. ¿Cuándo comenzará a funcionar la Planta? ¿Qué trámites faltan o condicionan el comienzo de la construcción de la misma?

R. El Proyecto ha sido adjudicado a una prestigiosa firma internacional de ingeniería y manipulación industrial de semillas oleaginosas y aceites: DESMET BALLESTRA, la cual se encuentra elaborando la ingeniería así como toda la documentación y expedientes necesarios para la obtención de las múltiples licencias y permisos medioambientales y de actividad, imprescindibles para el comienzo de la construcción de la planta.

Si se cumplen los plazos administrativos previstos, las obras se iniciarían a comienzos del año 2006 y durarán, un máximo de 18 meses.



• Sección Biodiesel.–

P. ¿Los estatutos de la sección Biodiesel serán distintos a los que tenemos en remolacha? ¿En el caso de que los Socios de ACOR no cubran la suscripción de las 33.000 participaciones de la nueva Sección, qué ocurrirá? ¿Podrá ser Socio de la nueva Sección una Sociedad Anónima?

R. El artículo 7 de nuestros actuales Estatutos Sociales facultan a **ACOR** para crear una sección “Biodiesel” que regulará e implementará la nueva actividad de **ACOR**, con patrimonio separado y cuentas de explotación diferenciadas que no condicionarán la actividad azucarera de la cooperativa. Para ello será necesario desarrollar la nueva Sección en nuestros Estatutos.

Por el momento, las sociedades anónimas no podrán ser socios de la nueva sección de **ACOR**. →→



El establecimiento de la sección supone que los socios "azucareros" que deseen participar en esta nueva actividad, adquieran participaciones de la nueva sección para las que tienen acceso prioritario. Caso de que los actuales Socios de **ACOR** no cubran el 100% de estas participaciones necesarias para cubrir el total de grano requerido para el funcionamiento de la planta, se permitirá la incorporación de nuevos agricultores a la Sección de la Cooperativa, atendiendo el orden de las solicitudes que ya están llegando a **ACOR** desde el primer día que se iniciaron las reuniones informativas.



• Contratos y participaciones mínimas.–

P. En caso de que una campaña no alcancemos a cumplir con la cantidad de grano al que nos hemos comprometido al suscribir las participaciones, ¿habrá penalizaciones o pérdidas de derechos? ¿y si lo que ocurre es que producimos más cantidad de la comprometida?

R. Al igual que ocurre con la remolacha, en el caso de que el Socio no alcance a producir la cantidad de semilla para la planta de biodiesel a la que se ha comprometido anualmente, no ocurrirá ni pérdida de derechos, ni penalización alguna, siempre y cuando la causa de este incumplimiento sea de fuerza mayor.

En caso de sobreproducción también ocurrirá exactamente igual que con la remolacha. Es decir, el Socio podrá entregar una cantidad máxima a cuenta de las entregas del año siguiente (una especie de reporte).



Falta por definir el número mínimo de participaciones que serán necesarias adquirir para poder participar en la nueva Sección, siendo precisamente las encuestas que se entregaron durante estas charlas las que servirán para su definición. No obstante, a semejanza de cómo ocurre en la Cooperativa azucarera matriz, y con el fin de atender al mayor número posible de agricultores pequeños, se piensa que cinco participaciones de 5 toneladas podría ser el mínimo adecuado a suscribir. Sobre todo, si tenemos en cuenta que esas cinco participaciones supondrían unas entregas de 25 t de grano equivalentes a la carga de un camión completo. De cualquier forma, siempre existe posibilidad de que varios agricultores de una misma zona, o cooperativas, adquieran esas participaciones y así puedan cubrir entre varios agricultores o de forma colectiva, la suscripción mínima que finalmente se establezca. ●





ACOR INGRESA EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA AZUCARERA

El pasado día 28 de abril se firmó el convenio de incorporación de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria **ACOR** al Centro de Tecnología Azucarera (CTA) como miembro de pleno derecho. El CTA es un centro de investigación adscrito a la Universidad de Valladolid.

El Patronato de este Centro de Investigación está constituido por cuatro profesores universitarios, de los departamentos de Ingeniería de Sistemas y Automática y de Ingeniería Química junto a dos representantes de EBRO y otros dos de **ACOR**, siendo el Presidente el Vicerrector de Investigación.

2. “Gestión integral y minimización de residuos para la prevención de la contaminación en la industria azucarera”: En él se pretende abordar de forma global la gestión de residuos que genera la industria azucarera con el fin de conseguir una disminución de la contaminación, de acuerdo con la filosofía comunitaria reflejada en la legislación sobre prevención y control integrado de la contaminación.
3. “Aplicación de la tecnología de adsorción e intercambio iónico a la desmineralización y



CENTRO de TECNOLOGÍA AZUCARERA

Las líneas de investigación se acuerdan en las reuniones del Patronato, a propuesta, fundamentalmente, de las Industrias y en función de las necesidades y del presupuesto que se tenga para llevarlas a cabo.

En la actualidad hay tres líneas puestas en marcha:

1. “Simulador de entrenamiento de operarios para las diferentes Plantas Azucareras”: Este proyecto tiene como principal objetivo preparar un programa que simule una fábrica en la que se puedan representar diferentes modificaciones y situaciones de emergencia para ver como reacciona el operario al que se está entrenando y que aprenda a tomar decisiones ante estas situaciones.

decoloración de jugos de la industria azucarera”: Su objetivo es el desarrollo de la tecnología que permita la eliminación de compuestos iónicos y coloreados en corrientes de proceso de fabricación de azúcar, lo que puede originar un aumento de pureza de los jugos y jarabes, y –como consecuencia– un incremento en el rendimiento de cristalización.

En la actualidad se está trabajando en estas líneas de investigación y ya se han fijado fechas para las diferentes reuniones de las Comisiones Técnicas, no sólo para el seguimiento de estos proyectos, sino para el análisis de otros, de los que puede formar parte el equipo técnico de la Cooperativa **ACOR**. ■

LAS NEGOCIACIONES DE LA OMC LOGRAN LA LIBERTAD CONDICIONAL

Aunque el resultado final de la Ronda de Desarrollo de Doha sigue siendo una incógnita, las voraces batallas que se van librando por el camino constatan la realidad: los líderes del comercio mundial están condenados a entenderse. La globalización de la economía es un hecho irreversible y conseguir la liberalización del comercio agrícola aparece como un elemento clave. El ex-Comisario de Comercio de la UE, el francés Pascal Lamy, conoce muy bien este juego de fuerzas, tanto, que ha conseguido aglutinar en torno a su candidatura el respaldo de la mayoría de los socios de la OMC para tomar las riendas de este organismo internacional. Dada su trayectoria, “que Dios nos coja confesados”.

El acuerdo alcanzado entre los principales países exportadores de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para establecer el sistema de cálculo de los aranceles a las importaciones agrícolas, representa un avance significativo para lograr el éxito de la Sexta Conferencia Ministerial, que se celebrará desde el 13 hasta el 18 de diciembre próximo en Hong Kong. Sin embargo, este paso adelante no garantiza que los responsables de los distintos capítulos de negociación puedan cumplir su meta de presentar un documento a finales del próximo mes de julio, que permita trabajar más a fondo sobre el borrador que finalmente se presente en Hong Kong.

PIEZA CLAVE: RECORTE DE LOS SUBSIDIOS AGRARIOS

El recorte de los subsidios agrarios a la exportación es la pieza clave para lograr cerrar con éxito la Ronda de Desarrollo de Doha, que comenzó en 2001, tras los fracasos de Seattle y Cancún, y que prevé finalizar en 2006.

El pasado 4 de mayo, en una “mini-reunión” celebrada en París, los responsables de Comercio de los Estados Unidos, la UE, Brasil, Australia y la India –conocidos como las cinco partes interesadas, en inglés FITs– dejaron a un lado los malentendidos que bloqueaban continuamente cualquier tipo de avance y alcanzaron un acuerdo respecto a las cuestiones técnicas de la negociación agrícola, que fue aplaudido por los 30 países que asistieron a dicho encuentro.

El acuerdo contempla la conversión de los aranceles específicos o “ad pesum” actuales –fijados en dólares por toneladas y que toman de referente los precios internacionales de los productos agrícolas– en unas tarifas que se calcularán en un porcentaje respecto al valor de cada producto o “ad valorem” (conocido por las siglas inglesas AVE) para poder negociar su reducción como tal porcentaje.



La Comisaria de Agricultura de la UE, Mariann Fischer Boel, presentó una propuesta formal en la que se establecían porcentajes a cada uno de los productos agrícolas, iniciativa que fue rechazada por el resto de países negociadores. Finalmente, la mediación de los Estados Unidos permitió alcanzar un compromiso, calificado por todos de “muy razonable”.

Aunque el acuerdo alcanzado supone un avance considerable, todavía deben ratificarlo el resto de miembros de la OMC y países netamente importadores como China, México, Argentina, Corea del Sur y Japón, que ya han expresado sus reservas. De hecho, los Gobiernos de alguno de estos países han amenazado con exigir compensaciones en otros capítulos de las negociaciones agrícolas o en el acceso a mercados para otros productos.

Los representantes de los agricultores y ganaderos europeos han advertido a la Comisión Europea que mientras la UE ha acometido una reforma de su Política Agraria Común (PAC) para intentar desbloquear las negociaciones de la liberalización del comercio



mundial, el resto de asociados comerciales mantienen otras formas encubiertas de apoyo a la agricultura, como son los pagos contra cíclicos, los "marketing loans", los créditos a la exportación, la ayuda alimentaria y las empresas comerciales de Estado, entre otras, que distorsionan el mercado y que deberían incluirse en esta negociación.

PASCAL LAMY GANA EL PULSO

El ex-Comisario de Comercio de la Unión Europea, el francés Pascal Lamy, se ha alzado con el triunfo en la carrera abierta por conseguir la Dirección General de la OMC, después de que el pasado 13 de mayo los 148 miembros de este organismo multilateral consensuaran su designación como candidato formal. El apoyo ofrecido a Pascal Lamy por los "pesos pesados" de la OMC (los Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Canadá o los países ACP) ha sido fundamental para desbancar a sus rivales: el Diplomático uruguayo Carlos Pérez del Castillo, el Embajador de Brasil ante la OMC, Luiz Felipe Seixas Correa, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Mauricio, Jayen Krisna Cuttaree.

La designación formal de Pascal Lamy como candidato europeo para dirigir la OMC, en sustitución del tailandés Supachai Panitchpakdi, se realizó el 26 de mayo, y su mandato comenzará el próximo 1 de septiembre.

Pascal Lamy deberá afrontar en los próximos cuatro años, como nuevo Director General de la OMC, importantes retos sobre la liberalización mundial del comercio. El primero de ellos será cerrar, con éxito, a finales de 2006, el ciclo de negociaciones abierto en 2001 durante la Ronda de Desarrollo de Doha.

La trayectoria de Pascal Lamy como Comisario de Comercio de la UE está salpicada de algunas iniciativas que resultaron nefastas para los agricultores europeos, especialmente la conocida como EBA (Everything But Arms o "Todo menos las Armas), por la que se liberalizó el comercio agrícola con países menos desarrollados. Esperemos que en su nueva etapa como cabeza visible del comercio mundial vele también, dentro de su presumida objetividad, por los intereses de la agricultura europea, y no siga pulverizándonos. ■

OPALO

Electrodomésticos

Lavadora **180€**

TV 14" **99€**

Liquidamos
Seguimos
liquidando **Reforma**



Lavavajillas **240€**

Vitro y Horno **270€**

Microondas **40€**

C/ José Antonio Primo de Rivera, 4 (Junto a Correos) - Teléf. 983 33 12 73 - 47001 VALLADOLID
Instalación provisional en C/ José Antonio Primo de Rivera, 1 a 50 METROS (Frente Buzones de Correos)



EL PLAN DE REORDENACIÓN LÁCTEO CONSIGUE UN VEREDICTO FAVORABLE DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES

El sector lácteo español arrastra una grave crisis estructural y de precios, que se ha visto agravada en las últimas campañas por una caída en picado de los precios en origen y por la fuerte revaloración de las cuotas. El déficit de producción que sufre España ha disparado las compras de leche francesa, entre otras, y han debilitado aún más los precios. Ante esta situación, el Gobierno pretende acometer una nueva reestructuración del sector que favorezca a las explotaciones familiares y que elimine la especulación generada por una liberalización extrema en la transferencia de cuotas.

Los responsables del Ministerio de Agricultura y de las Comunidades Autónomas dieron su bendición a la propuesta del Plan de Reestructuración Lácteo, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el pasado 18 de abril en Palma de Mallorca. No obstante, ante las críticas vertidas por 12 Comunidades Autónomas, el Ministerio de Agricultura se comprometió a elaborar un nuevo texto que incorporaría algunas de las modificaciones planteadas.

La filosofía del futuro Plan de Reestructuración se basa en dar una mayor transparencia al mercado de la cuota láctea, cuyos precios se han disparado en las últimas campañas debido a movimientos especulativos. El MAPA quiere poner a disposición del colectivo familiar y profesional, con explotaciones situadas en zonas con "vocación láctea", especialmente la Cornisa Cantábrica, y con volumen de producción inferior a 177.000 kilogramos, cuota barata, para así garantizar su viabilidad económica. Esta limitación productiva levantó las críticas de comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, donde predomina un sistema productivo más intensivo y una dimensión superior a la media.

EL FIN DE LA LIBERACIÓN DEL MERCADO DE CUOTAS

La liberalización del sistema de compraventa de cuota láctea ha generado la progresiva desaparición de explotaciones lecheras, proceso que en los últimos años se ha agudizado. Hace 14 años España contaba con 150.000 explotaciones ganaderas y ahora a penas quedan 35.000. El Plan pretende acabar con esta situación y poder así sentar las bases para conseguir un sector fuerte cuando el próximo año entre en vigor el nuevo régimen de pago único desacoplado. Existe el temor de que entonces se produzcan compras masivas, puramente especulativas, que sólo busquen cobrar una mayor prima láctea, tras el desacoplamiento.

El Plan de Reestructuración presentado por el MAPA, y aprobado por el Gobierno el pasado 27 de mayo, se apoya en dos pilares fundamentales:

1. Programa Nacional de Abandono voluntario, definitivo e indemnizado para el periodo 2005/06

Las cuotas procedentes del abandono de la producción láctea, financiado a través de los Presupuestos Generales del Estado, servirán para engrosar las existencias de la Reserva Nacional, que sustituirá de forma provisional, al sistema de compraventa en el mercado.

Los productores que soliciten el abandono de la producción recibirán una indemnización por cuota láctea de 0,50 euros. Este importe podría verse incrementado entre un 5% y un 10%, en el caso de los ganaderos que, con anterioridad al 1 de abril, tuviesen una cuota inferior a 70.001 kilos, así como disminuido en la misma proporción cuando la cuota supere los 400.001 kilogramos. Además, los ganaderos que se acojan a los programas de abandono podrán seguir cotizando a la Seguridad Social Agraria hasta su jubilación.

2. Reparto de cuotas

El Estado pondrá en marcha el Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lecheras, mecanismo que permitirá recuperar las cuotas procedentes del abandono y distribuir las en base a criterios comunes de política económica. La transferencia de cuotas entre ganaderos en el mercado libre quedó prohibida desde el pasado 8 de abril. A partir de esta fecha los que quieran comprar cuota deberán solicitarlo al Fondo de Reserva Nacional a un precio de entre 0,40 y 0,50 euros/kg, cifras inferiores a las marcadas por el mercado libre, donde se han llegado a pedir 0,60 euros. Esta subida de precios obedece a la avalancha de compras de cuota registradas en el periodo de transición por el temor de algunos ganaderos de quedarse sin cuota suficiente para las necesidades de su explotación.

La cuota ofertada por el Fondo Nacional podría rondar las 350.000 toneladas. Esta cantidad procedería en un 80% de la cuota obtenida mediante los planes de abandono relativos a las campañas 2004/05 y 2005/06, a la que habría que sumar las existencias acumuladas en la reserva nacional.



Sector Ganadero



EXPLANTACIONES DE VACUNO PRIORITARIAS Y CUOTA LÁCTEA

CCAA	Número de explotaciones		Cuota láctea (t)	
	Prioritarias	Resto	Prioritarias	Resto
Andalucía	317	814	30.871	430.489
Aragón	38	107	3.949	82.298
Asturias	3.195	1.244	244.349	395.963
Baleares	107	207	11.698	84.573
Cantabria	2.045	920	176.554	327.793
C-La Mancha	191	267	16.150	176.201
C y León	1.320	2.239	178.366	638.900
Cataluña	354	855	34.957	569.000
Extremadura	151	71	11.934	25.248
Galicia	3.230	14.652	957.487	1.014.855
Madrid	36	104	3.414	79.599
Murcia	14	27	1.072	30.271
Navarra	134	228	10.114	174.161
País Vasco	453	398	33.507	210.765
La Rioja	9	24	763	16.710
C. Valenciana	11	31	828	44.759
Total	11.605	22.188	1.716.013	4.301.585

Fuente: MAPA



El Chaval

CONSERVAS ARTESANAS
Andosilla (Navarra)

Espárragos
Pimientos del piquillo
Legumbres
Conservas vegetales
Almíbares y mermeladas, ...

PRODUCTOS DE LA HUERTA DE NAVARRA



PEDIDOS A DOMICILIO A PRECIO DE FÁBRICA

Información y pedidos

625 102 975
983 580 495
948 674 071



El Chaval

compras@elchaval.es www.elchaval.es

"EL CHAVAL" oferta sus productos a los socios de ACOR y a sus familiares

¡ Y AHORA TAMBIÉN DISPONIBLES EN LOS SUPERMERCADOS DE ACOR !



Los ganaderos que quieran comprar cuota en el Fondo Público de Reserva Nacional deberán desembolsar 0,25 euros/kg, prácticamente la mitad del precio de cuota por abandono, diferencia que asumirá el Estado.

La redistribución de la leche almacenada en el Fondo se realizará en base a tres baremos:

- El 45% de las existencias se repartirá a los ganaderos que tengan asignado entre 0 y 177.000 kilos de cuota (cantidad media nacional).
- El 25% de la leche será para las explotaciones de entre 177.000 y 250.000 kilos de cuota.
- El 30% restante para las explotaciones con un volumen superior a los 250.000 kilos.

Las cooperativas consideran que estos baremos ayudarán a mantener la viabilidad de un mayor número de explotaciones, y que serán –además– las más profesionales.

La cuota procedente del Fondo no podrá transferirse, ni cederse, ni tampoco ser objeto de indemnización por abandono. En caso de transferencia total o parcial esta parte volverá a la Reserva Nacional.

CASTILLA Y LEÓN PIDE ELEVAR LOS BAREMOS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE CUOTA

Nuestra región cuenta con 3.559 explotaciones de vacuno de leche, de las cuales 1.320 tienen carácter prioritario, es decir, el 37% del total. La cuota láctea de estas explotaciones prioritarias asciende a 178.366 toneladas (22%), mientras que la cuota correspondiente al resto de explotaciones supera las 638.000 toneladas.

Por este motivo, el Consejero de Agricultura de Castilla y León, José Valín, solicitó en el transcurso de la Conferencia Sectorial que los estratos o baremos fijados por el Ministerio de Agricultura en función del tamaño de las explotaciones para el acceso a la cuota del Fondo de Reserva, fueran más elevados. También rechazó la acumulación de la cuota de abandono del año anterior, como establecía el texto inicial.

En la primera semana de abril, justo antes de que finalizara el plazo concedido por el Gobierno para que los ganaderos realizaran operaciones de compraventa de cuota, en Castilla y León se vendieron 35.000 toneladas. Este volumen la situó en segundo lugar, tras Galicia, donde se alcanzaron las 90.000 toneladas. ■

PUPPIL OPTICA

Mes de los progresivos

Para socios de ACOR

Montura + Lentes progresivos 159€

VALLADOLID

Pº de Zorrilla, 46
C/ Gondomar, 2
Pza. Circular, 7
Mantería, 30
Vicente Mortes, 8

Avda. Segovia, 67
Gabriel y Galán, 8
C/ Aurora, 8
(Frente Galerías Aurora)

SALAMANCA

Avda. Comuneros, 33
Cuesta Sancti Spiritus esq. C/Pinto

ALICANTE

C/ Padre Esplá, 15

ELCHE (Alicante)

C/ Antonio Machado, 11
C/ Jorge Juan, 47
C/ Pere Joan Perpignan, 26

ALCOY (Alicante)

Pza. Jaime el Conquistador, 5

BENIDORM (Alicante)

Avda. Europa, 24

CENTRAL: C/ ARCA REAL, 23 • 47013 VALLADOLID

Oferta no acumulable a otras ofertas. Valido hasta JUNIO 2005. Lente mineral u orgánica. CIL 2.Es4



ACOR APUESTA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

La integración de los sistemas de gestión garantiza la optimización de la organización global de una empresa y la reducción de costes en todos los ámbitos. ACOR ha apostado por introducir estos nuevos esquemas empresariales con el objetivo de ofrecer una mejor y mayor confianza a sus clientes y proveedores.

En la década de los noventa, las empresas empezaron a adoptar los esquemas de calidad basados en la familia de normas ISO 9000, especialmente aquellas que desarrollaban su actividad en sectores industriales concretos como el de bienes de equipo, defensa y automoción. Posteriormente, el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes, la apertura de nuevos mercados y la exigencia de aplicación de esquemas de aseguramiento de calidad, generalizaron el interés de la aplicación de estos esquemas en el resto de los sectores.

Estos esquemas, estandarizados según la norma ISO 9000, han recibido la aprobación de los clientes y el reconocimiento de la sociedad como un estandarte de competitividad y de obtención de ventajas en el proceso de negocio.

Recientemente, la gestión de las empresas ha tenido que afrontar un nuevo reto, que ha entrado con gran fuerza: las consideraciones medioambientales. Esta nueva consideración a tener en cuenta a la hora de gestionar las empresas obedece, fundamentalmente, a la incorporación de España a la Unión Europea y a la creciente preocupación de la sociedad por el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para responder a estas nuevas demandas, las empresas han adoptado modelos basados en la norma ISO 14000 o en el Reglamento EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales). De hecho, este clima socioeconómico ha propiciado que las empresas comiencen a interpretar la variable medioambiental como un factor básico en el desarrollo de sus estrategias.

Las empresas se ven obligadas, además, a gestionar otro elemento adicional: la seguridad y salud laboral. La legislación actual sobre Prevención de Riesgos Laborales y distintos factores sociales y tecnológicos obligan a las empresas a crear un aspecto organizativo para el tratamiento específico de la seguridad y de la salud asociados a sus actividades.

Las normas de gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, mencionadas anteriormente, articulan una estructura basada en estándares nacionales o internacionales, como son los de las normas UNE 81900 Ex y OSHAS 18001:1999 (norma elaborada con la ayuda de diferentes empresas certificadoras, en demanda de un sistema estándar de gestión de la salud y seguridad laboral). Este modelo asigna unas responsabilidades y especifica una documentación común, que permite reducir el tiempo necesario para su implantación, así como optimizar los recursos y aumentar la eficacia.

CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD LABORAL

El Sistema de Gestión de Calidad incide en los productos y servicios que suministra la empresa, por lo que sus objetivos deben incorporar las expectativas y necesidades de los clientes. El Sistema de Gestión Medioambiental, que está vinculado a las demandas e intereses de la sociedad, busca orientar la estrategia empresarial hacia la evaluación y mejora del impacto de los procesos, productos, servicios e instalaciones y hacia el cumplimiento de la legislación medioambiental.

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral está dirigido a la protección de la salud y de la seguridad de los trabajadores, en base al cumplimiento de la legislación vigente. Este sistema admite compromisos de mejora continua.

INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

La experiencia adquirida por las empresas en la definición y en la implantación de estos sistemas de gestión ha evidenciado, aún más, la necesidad de racionalizar los esfuerzos, los costos y los recursos destinados a los mismos, ya que las normas en las que se basan comparten un elevado porcentaje de requisitos y la metodología de gestión a aplicar es idéntica.





La integración de los tres sistemas ha enseñado a las empresas a introducir criterios y especificaciones en sus procesos y en sus sistemas, encaminados a satisfacer las necesidades de todos sus clientes (internos, externos, partes interesadas, etc). La eficacia de este proceso de integración radica en su aplicación simultánea, en el ahorro de costes y esfuerzos, y en el espíritu innovador y autocrítico que introduce, sin olvidar el compromiso de mejora continua.

Por tanto, los tres sistemas contienen elementos comunes, tanto en su definición como en los criterios que permiten dar respuesta a las exigencias de la legislación aplicable y de una mejora continua. Así, la integración de los tres sistemas permite la consecución de una serie de objetivos y beneficios que garantizan una optimización de la organización global y la reducción de costes en todos los ámbitos.

EL MODELO DE INTEGRACIÓN DE ACOR

En **ACOR** consideramos que los Sistemas de Gestión constituyen el mecanismo más adecuado para

racionalizar y organizar el trabajo, ya que posibilita la coordinación entre las distintas áreas afectadas y proporciona las técnicas y metodologías necesarias para la óptima utilización de los recursos disponibles, permitiendo, de este modo, el desarrollo de las actividades de la empresa.

La integración de los Sistemas de Gestión realizada en nuestra Cooperativa ha tomado como base el Sistema de Gestión de Calidad, al que se han ido integrando cada uno de los requisitos de los otros sistemas. Desde hace tiempo, **ACOR** ya ha incorporado totalmente el Sistema de Gestión Medioambiental, mientras que el Sistema de Seguridad y Salud Laboral se encuentra todavía en fase de integración. Estos procesos nos han permitido simplificar los Sistemas Documentales y evaluar de forma más eficaz los avances conseguidos gracias a nuestro Sistema, así como aumentar la participación de los trabajadores y el control de la organización en materia de Seguridad Laboral y protección al Medio Ambiente. En conclusión, la integración de los Sistemas de Gestión en **ACOR** ha propiciado una mejor y mayor confianza con nuestros clientes y proveedores, al conseguir que todo el mundo hable el mismo idioma. ■



OFICINAS CENTRALES



PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZA



DEMOLICIONES EDIFICIOS DE HORMIGÓN



COPRESA

**CONSTRUCCIONES
Y OBRAS PÚBLICAS
RECIO, S.A.**

**CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS Y
NAVES INDUSTRIALES.**

**URBANIZACIONES, MANTENIMIENTOS
DE SERVICIOS INDUSTRIALES.**

C/ Pío Basanta, 69

47250 MOJADOS (Valladolid)

Teléf. 983 607 200 - 983 607 586 • Fax 983 607 200



**TRANSPORTES
Y EXCAVACIONES
RECIO, S.A.**

- EXCAVACIONES-TRANSPORTES.
- ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
- PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZAS.
- MAQUINARIA ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS DE HORMIGÓN.
- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS.

C/ Pío Basanta, 67

47250 MOJADOS (Valladolid)

Teléf. 983 607 556 - 983 607 751 • Fax 983 607 751



Tablón de Anuncios



SE VENDEN

EMPACADORA GIGANTE MODELO NEW HOLLAND 1010.
BOMBA DE RIEGO MARCA ITUR
TELÉFONO: 675 26 39 24 / 615 57 25 09
PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDEN

2 BOMBAS VERTICALES, COLUMNA 80 m.
GENERADORES 14 Kv. PARA PIVOTS
KONGSKILDE DE 5 m. **MOTOR DITER** 6 CILINDROS
PICADORA DE PAJA (CEREAL Y MAÍZ) MARCA JF
2 CALDERAS DE CALEFACCIÓN DE GASOIL
TIESTOS CON SOPORTE PARA PLANTACIÓN EN INVERNADEROS
TELÉFONO: 659 18 82 86. MARZALES (Valladolid)

SE VENDE

TRACTOR PASCUALIN MODELO 946/603
PERFECTO ESTADO CON APEROS
(VINADOR 7 BRAZOS Y BOMBA RIEGO)
TELÉFONO: 676 10 19 75. MANZANILLO (Valladolid)

SE VENDEN

DOS ARADOS DE DISCO, UN ARADO DE TRES VERTEDERAS.
TUBOS DE 89 Ø. CASTRILLO TEJERIEGO (Valladolid)
TELÉFONOS: 618 247 338 - 658 335 420

SE VENDEN

ARICADOR DE PATATAS DE 4 SURCOS
TUBOS DE 70 DE ALUMINIO Y PVC
TUBOS DE 89 DE 6 Y 9 m. **CRUCES PARA COBERTURA**
TELÉFONO: 696 40 06 17. TORDESILLAS (Valladolid)

SE VENDE

CARGADOR-LIMPIADOR DE REMOLACHA CON
MUY POCAS HORAS DE USO, MUY BUEN ESTADO
DE CHAPA Y MOTOR Y DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
MODELO: KLEINE RL 140
CAPACIDAD DE LA TOLVA: 9 m3
LONGITUD: 9300 mm.
ANCHURA: 2990 mm.
ALTURA: 3300 mm.
TELEFOS: 975 35 10 98 / 626 27 21 10 / 667 32 51 71
OLMILLOS (Soria)

SE VENDE

MÁQUINA COSECHADORA DE REMOLACHA MADIM-82
TELÉFONO: 983 68 37 03
VILLAFUERTE DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDE

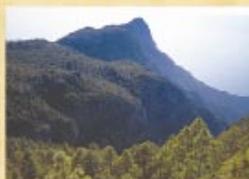
CRUCES PARA COBERTURA DE RIEGO
TELÉFONO: 983 77 11 18
TORDESILLAS (Valladolid)

SE VENDEN

COSECHADORA DE REMOLACHA MADIM- 3000 H
SINFÍN HIDRÁULICO DE 6 METROS
RUEDAS DE CULTIVAR 12-4-38
TELÉFONO: 980 64 10 98
MORALES DEL REY (Zamora)



Unas vacaciones en GRAN CANARIA
son algo más que unos días
de descanso. Es descubrir
parte de ti mismo... de nosotros.



IMAGINA UNA ISLA

Playas de limpia y dorada arena,
oasis de palmeras
... bosques de pinos centenarios
y profundos barrancos
... Ciudades y pueblos
con más de 500 años de historia.
Una Isla donde puedes practicar windsurf,
golf, equitación, submarinismo,
mountain bike, surf, paracaidismo, pesca
de altura, montañismo...



GRAN CANARIA

www.grancanaria.com

LAS VACACIONES TE ESTAN ESPERANDO

¿NO TE ESTARAS RETRASANDO?



Viajes **Valsan** S.A.

C/ Gamazo, 2 - 47004 VALLADOLID
Telf.: 983 292 976 - Fax: 983 293 561
e-mail: uni.valsanval@unida.com



**Especialistas en Seguros
de Asistencia en Viajes**

Asistencia Médica y Sanitaria.
Repatriación, transporte sanitario de heridos o enfermos.
Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización superior a 10 días.
Gastos de estancia en el extranjero.
Convalecencia en Hotel.
Repatriación o transporte de Asegurado fallecido.
Robo y daños materiales al equipaje.

GRAN CANARIA: LIBERTAD PARA LOS SUEÑOS DEL CAMPO

Aquí están de nuevo, en su tierra, con los ojos llenos del mar de Gran Canaria. La serenidad de sus rostros y la naturalidad de sus sonrisas los delata. Aquella gente, aquel clima, aquella vegetación... Recuerdos que la Isla les ha regalado para endulzar el duro trabajo que les espera en casa.

Algunos de los Socios que tuvieron la suerte de poder ir en los dos primeros viajes programados a Gran Canaria este año –que partieron en abril y mayo pasados– han querido compartir con nosotros su experiencia en esta bella isla de Gran Canaria.

Dña. María Dolores Ventura y D. José Espinosa regresan a su hogar, de Pesquera de Duero, después de pasar unos maravillosos días en Gran Canaria junto a sus dos hijos. D. José nos comenta emocionado cómo disfrutó viendo las sensaciones de su hijo mayor al volar por vez primera en un avión. El matrimonio nos confiesa que no han hecho muchas excursiones porque también querían descansar. Sin embargo, no se perdieron una excursión en barco para ver delfines. “Tuvimos suerte de ver muchos ejemplares” –sonríe satisfecho D. José–. Padres e hijos disfrutaron de todas las comodidades y actividades que ofrecía el Hotel en el que estaban hospedados. “Por la mañana hemos ido a la playa y por las tardes, a la piscina” y sobre todo “hemos conocido a gente encantadora de la Isla con la que hemos entablado una sincera amistad”.

El matrimonio vallisoletano formado por **D. Alfredo Aldea y Dña. Henar Hernansanz**, volvieron de Canarias con fuerzas renovadas para trabajar por la tierra que tienen en la provincia de Ávila. “Desde que llegamos a la Isla hemos disfrutado cada minuto del día, con excursiones a Lanzarote y a Tenerife” nos dice D. Alfredo. “La verdad es que desde la última vez que estuvimos allí hemos encontrado todo mucho más cuidado”. Llegado este momento los ojos de D. Alfredo y Dña. Henar se iluminan al recordar para nosotros la excursión a Aaiun: “nos gustó por su originalidad. Recomendamos a los demás Socios que visiten la iglesia católica de esta localidad y que no dejen de pasear por su mercado”. “Para los más atrevidos” nos comentan “Aaiun ofrece la posibilidad de comer en una jaima, incluso podéis probar lo que creemos que es carne de camello, y degustar varias clases de té”. “Para los que les gusta la aventura –continúa D. Alfredo– tenéis la oportunidad de realizar un largo recorrido en un *todoterreno* para conocer rincones muy interesantes”. A parte de estas escapadas han conocido en profundidad la Isla y han visitado Las Palmas –parada obligatoria para realizar compras–, Mogán y Cruz



de Tejeda, entre otras localidades. Pero en este viaje, este matrimonio vallisoletano ha encontrado algo muy importante, la camaradería que reinó entre todos. “El nacimiento de nuevas amistades y el afianzamiento de las que ya existían, ha sido lo mejor” nos afirman con contundencia. “Sí; nos quedamos con eso”.

Con la satisfacción de ver como un año más nuestros Socios y trabajadores disfrutaban de estas merecidas vacaciones en Gran Canaria, no podemos menos que agradecer desde esta Revista las atenciones y el trato prestados por el Presidente del Patronato, D. Juan José Cardona, y del gerente, D. Ignacio Moll de Alba.

Tampoco podemos olvidarnos de felicitar a la dirección del Hotel Buenaventura, por su gran profesionalidad y por un trato esmerado, que han hecho sentirse a todos como en casa.



Ya han pasado 23 años desde que **ACOR** inició estos viajes sociales a Gran Canaria. Hasta ahora se han beneficiado de esta iniciativa 23.700 socios, trabajadores y acompañantes de la Cooperativa. En septiembre partirán los dos grupos que quedan por ir y que seguramente disfrutarán por todos y cada uno de nosotros. Algo de nosotros también volará con ellos. ■

CANALEJAS DE PEÑAFIEL (VALLADOLID)

NOS GUSTARÍA HABERNOS DEDICADO MÁS AL CULTIVO DE LA VIÑA

Al sureste de la provincia de Valladolid, y en una de las zonas de mayor altitud de la comarca se encuentra **CANALEJAS DE PEÑAFIEL**. Tiene una extensión de 3.200 hectáreas de las que 2.500 se dedican al labrantío, pero sólo unas 300 hectáreas se riegan; el resto son pinares y monte. Su población es de 335 habitantes que dependen de la agricultura.

Los asentamientos más antiguos en la zona, datan del Neolítico, del que podemos apreciar los restos en el yacimiento de “La Cañadilla”, ubicado a unos 4 km. de distancia de esta localidad. Siglos más tarde llegaron los vacceos, unos de los pueblos más cultos de la zona, que se sublevaron ante la invasión romana, quienes tardaron casi dos siglos en poder pacificar la comarca.

En 1447 con la firma en Olmedo de una provisión, varios pueblos de la Comunidad de Villa y tierra de Peñafiel, entre ellos Canalejas de Peñafiel, dejan de tener dependencia con la villa principal, convirtiéndose en señoríos territoriales.

Nos acompañan los Socios **D. José de la Torre, D. Marino de la Fuente, D. Pedro de Dios, D. Cándido Sanz, D. Daniel de la Fuente** y **D. Argimiro de Dios**, vecinos de este municipio.

“Como cultivos preferenciales” inicia el coloquio D. Marino “son la cebada, la remolacha y la patata, aunque también hay que destacar las 100 hectáreas dedicadas al viñedo ya que se encuentra dentro de la denominación de origen Ribera de Duero”.

D. Argimiro se lamenta –al igual que el resto de los presentes– por no haber cogido más derechos de la vid y haberse dedicado al cultivo de las viñas como han hecho otros pueblos cercanos: Pesquera, Peñafiel...etc. No obstante, son socios y pertenecen a prestigiosas Cooperativas vitivinícolas de Peñafiel hasta donde llevan las uvas que recogen en sus cepas. “Como máximo, debemos recoger unos 5.000 Kg./ha. para conseguir un buen grado, además lo que pase de esos kilos se paga al 50%, creemos que con muy buen criterio”.

Están muy preocupados este año con el cereal, “si sigue así el tiempo no habrá cosecha. Si no llueve en esta semana se perderá el 40% en este término y si se mantiene el tiempo la siguiente perdemos el 60% restante”. Las medias de producción que se vienen recogiendo en esta zona están próximas a los 3.000 Kg.por hectárea.



D. José nos indica que, en cuanto al cultivo de patata, la variedad de siembra es la monalisa: “El terreno es muy apropiado para esta variedad y se vienen consiguiendo unas producciones de 60 t/ha. La estabilidad que registran las producciones, desaparece cuando hablamos de su precio: los años son muy desiguales y llegan a ser un desastre. Que triste es tener que alegrarte de las desgracias de otro país que no pueda algún año abastecer el mercado español con sus patatas”.

D. Daniel nos indica que se destinan unas 200 hectáreas del término al cultivo de remolacha. “Las producciones han aumentado notablemente –al igual que en el resto de la Comunidad– y gracias a este cultivo, de momento, podemos mantenernos en el campo”. Se plantean que “si el precio de la remolacha lo van a bajar en un 40%, y las ayudas de la PAC al cereal las quieren quitar, y ¿cómo pretenden que nos quedemos en el campo? ¿qué sembramos?” “De momento podemos seguir porque tenemos las instalaciones montadas, porque se recogen mayores producciones y porque las inversiones están hechas desde hace años. Una persona que quiera ser agricultor en la actualidad no podría hacerlo si no hereda la explotación. Además, ahora el relevo generacional es prácticamente nulo”.

Respecto al riego, D. Cándido nos comenta que “se riegan un 98% por cobertura, y que el precio –como regamos con gasoil– nos cuesta unos 720 €/ha”. D. Daniel está indignado con la subida de precios que sufren año tras año; “En abonos se ha duplicado el precio en dos años, igual que los fertilizantes y por no hablar de los talleres de maquinaria. Mientras tanto nuestros productos van a la baja”. ■



Fendt 900 Vario TMS

Una vez Vario, siempre Vario.



Terminal Vario

Toda la información a la vista

Joystick Vario

Todas las funciones a mano

Vario TMS.

Sistema de Gestión del Tractor

Transmisión Vario

La Transmisión Continua

Variotronic TI

Perfecto control en las cabeceras

Motor de 7 litros

Nunca ha habido ningún tractor tan económico

“Nuestros Varios saben todo e incluso más”

Es el veredicto convincente de los clientes más exigentes.

No se puede resumir mejor la eficiencia y la versatilidad

de la tecnología Vario. Por qué no utilizar también las excelentes

ventajas de los tractores Fendt. Merece la pena.

Tractor innovation by Fendt

<http://www.fendt.com>

FENDT

Fendt es una marca de AGCO Corporation



BANCO DE CASTILLA



El Banco de los agricultores de Castilla y León

Amplia Red de Oficinas a su servicio en la Comunidad



CONSULTE NUESTRAS CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS SOCIOS DE ACOR

**BANCO DE
CASTILLA**
www.bancocastilla.es

GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑA BANCO DE ANDALUCÍA BANCO DE CASTILLA
BANCO DE CANTABRIA BANCO DE GALICIA BANCO DE VASCONIA

www.grupobancopopular.es